



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 3.501,1

MAT: Aprueba contrato de proyecto "Servicio de Mantenimiento para Sistemas de Calefacción, Establecimientos de Laja".-

LAJA, 10 de Junio del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de ejecución de proyecto "Servicio de Mantenimiento para Sistemas de Calefacción, Establecimientos de Laja" de fecha 23/05/2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Ruddy Hans Irribarra Rojas, RUT 14.390.866-6;
- 2.- D.A. N° 2.891 de fecha 16/05/2014, que autoriza trato directo para contratación de "Servicio de Mantenimiento para Sistemas de Calefacción, Establecimientos de Laja";
- 3.- Informe N°41 de fecha 16/05/2014, que indica la indispensable necesidad de realizar la contratación del Servicio de Mantenimiento para Sistemas de Calefacción Establecimientos de Laja con resolución del Sr. Alcalde;
- 4.- Resolución de Acta de Deserción de fecha 12/05/2014, que declara desierta la licitación ID 3736-39-L114;
- 5.- D.A. N° 2.439 de fecha 25/04/2014 que aprueba bases administrativas de licitación Servicio de Mantenimiento para sistemas de calefacción establecimientos de Laja;
- 6.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°190 de fecha 25/04/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal ;
- 7.- Solicitud de pedido N° 356 de fecha 25/04/2014, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación Municipal;
- 8.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

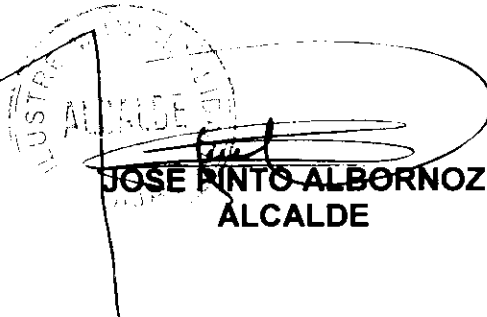
DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, contrato de proyecto "Reparación Servicio de Mantenimiento para Sistemas de Calefacción, Establecimientos de Laja", entre la Municipalidad de Laja y Ruddy Hans Irribarra Rojas, RUT , de fecha 23/05/2014 y con un plazo de ejecución de 15 días corridos a contar del Acta de Entrega de terreno.
- 2.- **ACÉPTASE**, el Vale a la Vista N° 6356978 del Banco Estado por \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) de fecha 27/05/2014 tomado por Ruddy Hans Irribarra Rojas, RUT 14.390.866-6 a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato que por éste decreto se aprueba.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)